

**ACTA X° SESION PLENARIA ORDINARIA  
28 DE AGOSTO 2013  
CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

En el Salón Enoteca del Centro de Exposiciones "Emilio Civit", perteneciente al Gobierno de la Provincia de Mendoza, ubicado en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el 28 de agosto de 2013, siendo las 15:45, se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Ing. Marcos ZANDOMENI. -----

-----  
Listado de presentes por institución representada, según firmas en el registro de asistencias:-----

-----  
Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial: Ing. Marcos Zandomeni (Presidente), Lic. Germán Micic (Secretario Técnico).-----

-----  
Consejeros presentes: **Departamento general de Irrigación:** Sr. Gustavo Cano; **Dirección General de Escuelas:** Prof. María del Carmen De Pedro (suplente); **Ministerio de Agroindustria y Tecnología:** Lic. Daniel Corral (titular) y Lic. Leonardo Miranda (suplente); **Ministerio de Cultura:** Arq. Viviana Ferreyra (titular); **Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos:** Lic. Viviana Guardia (suplente); **Ministerio de Hacienda:** Lic. Silvana Ayala (titular); **Ministerio de Infraestructura y Energía:** Ing. Sagunto Sanz (suplente); **Ministerio de Seguridad:** Dr. Héctor Madeo (titular); **Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno:** Sr. Horacio Lena (suplente); **Ministerio de Turismo:** Lic. Ma. Cecilia Gatta Lemo (titular), **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:** Carlos Frías (titular); **Secretaría de Deportes:** Liliana Ferreyra (suplente); **Secretaría Legal y Técnica:** Lic. Antonio Araya (titular); **Secretaría de Transporte:** Ing. Gustavo Pastor (titular); **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.** Arq. Silvana Bragagnini (titular); **Municipalidad de General Alvear:** Prof. Alejandro Llul (titular); **Municipalidad de Godoy Cruz:** Arq. Diego Kotlik (titular); **Municipalidad de Guaymallén:** Ing. Jorge Rumbo (titular); **Municipalidad de La Paz:** Lic. Carlos Núñez (titular); **Municipalidad de Las Heras:** Lic. Alberto López (titular) y Lic. Gabriela Vicencio (suplente); **Municipalidad de Lavalle:** Arq. Viviana Martin (titular); **Municipalidad de Luján de Cuyo:** Ing. Arnaldo Baldasso (titular) y Arq. Mónica Da Dalt (suplente), **Municipalidad de Maipú:** Lic. Matilde Bertoldi (suplente); **Municipalidad de Rivadavia:** Ing. Agr. Daniel Gargantini (titular); **Municipalidad de San Carlos:** Sr. Juan Pablo Korein (titular); **Municipalidad de San Martín:** Arq. Oscar Rossi (titular); **Municipalidad de San Rafael:** Arq. Horacio Bianchi (titular); **Municipalidad de Santa Rosa:** Sr. Franco Stepani (suplente); **Municipalidad de Tunuyán:** Arq. Andrea Avena; **Municipalidad de Tupungato:** Sra. Ana Morosini (suplente), **Asociaciones de Inspectores de Cauce:** Ing. Agr. Raúl Thomé (titular) y Ing. Hugo Abrieu (suplente); **Instituto Nacional del Agua-INA:** Dr. Carlos Marziali (suplente); **Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - INCHIHUSA:** Dr. Roberto Bárcena (titular); **Centro Regional Mendoza-San Juan, Instituto de Tecnología Agropecuaria INTA:** Ing. Martín Pérez (suplente); **SEGEMAR:** Lic. Eddy Lavandaio (suplente); **Instituto Nacional de Zonas Áridas IADIZA:** Ing. Juan Carlos Guevara (suplente); **Instituto Nacional de Vitivinicultura:** Ing. Agr. Alejandro Hugo Marianetti (suplente); **Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales – IANIGLA:** Ing. Stella Maris Moreiras (titular); **Universidad nacional de Cuyo:** Ing. Arturo Somoza y Ing. Roberto Ramón Battistón (suplente); **Universidad Tecnológica Nacional – Fac. Regional Mendoza:** Ing. Sandra Tagarelli (suplente); **Universidad de Mendoza:** Arq. Alberto Cutropia (titular); **Universidad Agustín Maza:** Ing. Daniel Comes (titular) y Mag. Ana María Sedevich (suplente); **Universidad de Aconcagua:** Ing. María Rosa Martino (titular) y Lic. Roberto Francese (suplente); **Universidad de Congreso:** Dr. Aldo Rodríguez Salas (titular); **Cámara de Comercio Industria y Agricultura de San Martín:** Arq. Mario Lingua (titular); **Cámara Inmobiliaria de Mendoza:** José Roberto Irrera (titular); **Consejo Empresario Mendocino:** Lic. Silvia Jardel (titular); **Colegio de Agrimensores:** Ing. Agrim. Jorge Boschi (titular), **Colegio de Arquitectos:** Arq. Roberto Dabul (titular); **Colegio de Abogados y Procuradores:** Dr. Víctor Hernández (titular) y Dr. Luis Gabriel Escobar Blanco (suplente); **Red Argentina del Paisaje:** Arq. Daniel Dimov (suplente); **Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios – IDITS:** Ing. Gabriela Fretes (titular) y Sr. Francisco Novello (suplente); **IDR:** Lic. Mirta Figueroa (suplente). -----

-----  
Ausentes sin aviso: Ministerio de Salud; Secretaría Coordinación de Gabinete, Municipalidad de Junín; Asociación e Inspección de Cauce (Río Tunuyán Inferior); Asociación e Inspección de Cauce (Río Atuel); Comisión Nacional Energía Atómica; Comisión Nacional de Actividades Espaciales; Universidad Tecnológica Nacional – Regional San Rafael; Consejo Provincial del Ambiente, Consejo de Niñez y Adolescencia; Federación Económica de Mendoza; Colegio de Corredores Inmobiliarios; Asociación Ecuménica de Cuyo; Movimiento Independiente de Músicos Mendocinos; Colectivo por el Derecho a habitar; Movimiento de Campesinos sin Tierra; Pueblo Huarpe; Instituto de Desarrollo Comercial.-----

Asesores presentes: Ente Provincial Regulador Eléctrico: Ing. Cecilia Rosales; Agencia de Ordenamiento Territorial: Lic. Nako Kanashiro, Arq. Miriam Cumaodo, Mariano Tagua, Ariel Lázzaro, Rubén Villegas, Franco Bianco, Lic. Iara Mercado; Colegio de Corredores Inmobiliarios: Luis Mercado. -----

Vocales de la APOT presentes: Mag. Franco Slavadores, Mag. José Reta, Mag. Mariana Sanmartino, Lic. Soledad Sallenave, Arq. Vicente Abbate.-----

Apertura de la Sesión a cargo del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ing. Marcos Zandomeni. Verificado por Secretaría Técnica el quórum reglamentario, con la presencia de 61 consejeros de los cuales se encuentran en condiciones de votar 53 consejeros, el Señor Presidente del Consejo, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable declara abierta la X° Sesión Ordinaria. Seguidamente realiza la lectura del Orden del Día: -----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

##### Asuntos internos-----

1. Aprobación y Firma del acta de la IX° Sesión Ordinaria.-----
2. Aprobación y Firma del Acta de la II° Sesión Extraordinaria.-----

##### Asuntos relacionados a funciones legales-----

3. Presentación y aprobación del Despacho N° 2 de la Comisión de Presidencia de APOT---
4. Votación y selección de Terna de Candidatos a presidir la APOT-----

**Marcos Zandomeni:** quiero darles la bienvenida, haciendo una pequeña evaluación de todo lo trabajado en este proceso de Ordenamiento Territorial hasta hoy. En mayo 2009 se sanciona la ley 8051, desde mayo 2009 hasta diciembre del 2011, se conforma el CPOT y 2 sesiones en esos dos años, se produce también la firma del convenio con el INTA, para la colaboración en la elaboración del plan de OT rural de Tupungato. Con el cambio de gestión, el Gobernador Francisco Pérez me convoca como Secretario de Ambiente y me expone la necesidad de continuar e imprimirle mayor ritmo a este proceso, que a partir de entonces ha arrancado y ha seguido con un muy importante y constante ritmo. El Gobernador apoya con decisión al proceso de la aplicación de la ley. Estos 2 años se han realizado 10 sesiones con quorum, se ha creado el Reglamento Interno de funcionamiento, se han puesto en marcha las Comisiones ad-hoc de Transporte y Movilidad, de Matiz Productiva, y la Presidencia de APOT. Se ha creado el Sistema de Información Ambiental y Territorial (SIAT), con la formalización del primer Nodo Ambiente, la adhesión a IDERA desde el SIAT, la creación y puesta en marcha de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, tal como establece la Ley. Posteriormente, la aprobación de la modificación de la ley 8051, para incorporar al Departamento General de Irrigación representado por un vocal en el Comité Ejecutivo. También se ha avanzado con la creación del Decreto 208 y la elaboración del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial (PPOT) –que ha requerido de un tiempo de análisis, y que a la fecha se encuentra aprobado la metodología de trabajo en Sesión Plenaria del CPOT. Se han realizado también 6 talleres para la construcción colectiva de un subsistema económico - social, y para la de un subsistema físico – biológico; se ha avanzado con el OT rural de Tunuyán y con el DAMI. Se presenta hoy la oportunidad de realizar la selección de una terna de candidatos, de entre 7 profesionales postulados, especialistas en la temática, para ser elevada al Poder Ejecutivo, en cumplimiento de otro de los postulados de la Ley 8051. Daremos con esto uno de los pasos finales en el proceso de institucionalización de las herramientas para avanzar en el Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza. Hoy es un gran día, un punto importante en el desarrollo de este proceso que llevamos adelante y se comienza con el orden del día. Antes quisiera agradecer la presencia del Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Ing. Arturo Somoza, y solicitarle que nos exponga mediante una palabras sus impresiones respecto a este momento y esta etapa.-----

**Arturo Somoza:** gracias por la invitación, quiero resaltar el aporte y compromiso de los profesionales que redactaron la ley, con todos sus procesos de participación, incluso ahora que ha tenido que realizarse un ajuste. Resaltar por un lado la consolidación de procesos ... pero también existe siempre un riesgo de que quede en la formalidad, en una cáscara vacía, y esto debe ser advertido siempre como un riesgo, y apelo al compromiso de los integrantes de la Agencia y del CPOT, desde la historia de todos los que participaron en este proceso que hoy avanza, para evitar siempre la posibilidad de que se vacíe de contenido participativo y se convierta en pura formalidad. Por supuesto felicitar a todos los que actualmente forman parte de esta etapa del proceso, por su compromiso y su profesionalidad, y esperar que siga avanzando por la senda prevista originalmente este proceso.-----

**MZ:** Gracias por sus palabras Rector. No habiendo entonces nuevas propuestas se mantiene el orden del día y se pasa a tratar el primer punto.-----

##### 1. Aprobación y firma del Acta de la IX° Sesión Plenaria Ordinaria del CPOT: -----

Marcos Zandomeni: Se han circulado durante la semana previa los borradores del Acta, tanto de la IX°

ordinaria como de la II° Extraordinaria, me ha avisado el Secretario Técnico que hubo alguna corrección menor, Germán podrías detallar las correcciones?-----

**Germán Micic:** efectivamente, hubo una sola corrección, de tipo semántica, referida a una mejor comprensión del concepto, que inmediatamente se corrigió, en las versiones presentes ya está incorporada la corrección solicitada, no hubo ninguna más de relevancia.-----

**MZ:** Muy bien, entonces, si no hay objeción, damos por aprobadas ambas Actas, de manera que el equipo se encargará de ir las circulando para su firma mientras seguimos con la sesión, para no interrumpir el desarrollo.-----

## **2. Aprobación y firma del Acta de la II° Sesión Plenaria Extraordinaria del CPOT:**-----

Se ha tratado junto al punto 1 del Orden del Día, dándose por aprobada el Acta respectiva, se circula para su firma.-----

## **3. Presentación y aprobación del Despacho N° 2 de la Comisión de Presidencia de APOT:**-----

**MZ:** como ustedes saben, ha estado trabajando la Comisión ad-hoc de Presidencia de APOT, presidida por el Consejero Carlos Frías, un trabajo muy efectivo, quiero agradecer especialmente a la Comisión y a todos sus integrantes. Hemos aprobado en sesión anterior el Despacho N° 1, se han estado desarrollando las etapas previstas y aprobadas del proceso de presentación de postulaciones y de elaboración de la nómina de los postulantes a cubrir el cargo de Presidente de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, que para nosotros es fundamental. La Comisión ha emitido su segundo Despacho, en el cual se notifica la nómina, el cual ha sido firmado por todos los Consejeros que han trabajado en el mismo por la mayoría, y fue circulado también para conocimiento de todos los Consejeros del CPOT previamente a esta sesión. Le pediremos al Secretario Técnico que dé lectura al Despacho, previamente a someterlo a aprobación del Plenario, para pasar posteriormente a avanzar con lo previsto.-----

**GM:** bien, damos lectura entonces al Despacho N° 2 de la Comisión de Presidencia de APOT. (se transcribe el despacho a continuación).-----

### **Comisión de Presidencia de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial-DESPACHO NRO. 2**-----

*El Presidente de la Comisión ad-hoc de Presidencia de la APOT, Consejero Dr. Carlos Frías, y el Secretario Técnico del CPOT, Lic. Germán Micic, elevan al Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Ing. Marcos Zandomeni, el presente Despacho de Comisión, para que por su intermedio sea sometido a conocimiento y validación por el Plenario del CPOT en Sesión Plenaria Extraordinaria.*-----

*Atento a que se ha realizado la II Sesión Plenaria Extraordinaria del CPOT el día 17 de Julio de 2013, y que en dicha Sesión, de acuerdo al orden del día, se solicitó al Consejo la aprobación del Despacho N° 1 de la Comisión de Presidencia de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial APOT.*-----

*Considerando que en la aprobación del referido Despacho N° 1, se decidió que la Secretaría Técnica del CPOT coordinara la difusión pública y entre los organismos miembros del CPOT de la apertura del periodo de postulaciones al cargo de Presidente de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, la recepción de dichas postulaciones dentro del periodo de postulaciones aprobado por cronograma dentro del Despacho N° 1, y la verificación y guarda de la documentación aportada por cada postulante.*-----

*Teniendo en cuenta, una vez cumplido dicho periodo de postulaciones, la Secretaría Técnica convocó a reunión de trabajo a la Comisión ad-hoc de Presidencia de APOT.*-----

*Atento a que, se realizó una primera reunión el día 13 de Agosto de 2013 a las 11:00 hs., en la cual estuvieron presentes los consejeros Dr. Carlos Frías por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Sr. Gustavo Cano por el Departamento General de Irrigación, el Ing. Gustavo Pastor por la Secretaría de Transporte, el Ing. Jorge Rumbo por el Municipio de Guaymallén, el Dr. Armando Llop por el Instituto Nacional del Agua, el Dr. Aldo Rodríguez Salas por la Universidad de Congreso, el Ing. Jorge Boschi por el Colegio de Agrimensores y el Lic. Germán Micic como Secretario Técnico del CPOT, en la cual se comenzó la tarea de revisión de la documentación presentada y la verificación del cumplimiento de los criterios y requerimientos mínimos aprobados. Se decidió por consenso de los presentes que la Secretaría Técnica solicitara a los postulantes la presentación de información complementaria, consistente en: copia autenticada del título de grado (no copia simple) y la corrección y reordenamiento del contenido de los respectivos currículum vitae presentados, de manera de hacer más directa y estandarizada la verificación por la propia Comisión y por los demás Consejeros miembros del CPOT del cumplimiento de los requerimientos mínimos. Asimismo, la Comisión revisó detalladamente la pertinencia formal de los avales presentados por cada postulante, encontrándolos satisfactorios en cantidad y calidad.*-----

*Atento a que, en la convocatoria correspondiente a los postulantes, la Secretaría Técnica estableció un plazo de 48 hs. para complementar la información presentada en lo que la Comisión requiriera expresamente. Al vencimiento del plazo establecido, la totalidad de los postulantes habían presentado la información complementaria solicitada.*-----

*Tomando en cuenta que se celebró la segunda reunión de trabajo de Comisión el 15 de Agosto de 2013 a las 11:00 hs., en la cual estuvieron presentes los consejeros siguientes: Dr. Carlos Frías por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Ing. Jorge Rumbo, por la Municipalidad de Guaymallén, el Dr. Armando Llop, por parte del Instituto Nacional del Agua, el Lic. Roberto Francese, por la Universidad de Aconcagua, el Dr. Aldo Rodríguez Salas, por la Universidad de Congreso y el Lic. Germán Micic, como Secretario Técnico del CPOT.*-----

*Considerando que, posteriormente a ser detalladamente revisada, por acuerdo consensual de los presentes en la sesión de comisión, se consideró que la información complementaria presentada por todos los postulantes era satisfactoria en lo formal y en lo sustancial respecto a lo aprobado oportunamente por el Plenario del CPOT en cuanto a los requerimientos mínimos para la postulación al cargo de Presidente de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.*-----

*Considerando que como parte del Despacho N° 1 se propusieron, revisaron, votaron y validaron por el Plenario del CPOT los diversos criterios procedimentales para la selección y posterior elevación al Poder Ejecutivo de la terna de candidatos a presidir la APOT.*-----

*Siendo que, con la coordinación de su Presidente, Dr. Carlos Frías, la Comisión ad-hoc de Presidencia ha cumplido, en el transcurso de dos jornadas de trabajo dentro de lo establecido en el cronograma aprobado, con su cometido principal encomendado por el Plenario del CPOT, el de revisar la documentación aportada por cada postulante, verificando el cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en el Despacho N° 1 y aprobados en Plenario, y el de conformar la*

nómina de postulantes que cumplieran dichos requerimientos, ordenada alfabéticamente, para ser elevada a su consideración por el CPOT reunido en Sesión Plenaria a ser convocada al efecto.

Por todo lo expuesto, esta Comisión ad-hoc de Presidencia de la APOT pone a consideración de la Presidencia del CPOT y por su intermedio, al Plenario del CPOT, el siguiente despacho:

**NOMINA DE POSTULANTES A SER CONSIDERADA EN SESIÓN PLENARIA DEL CPOT PARA DETERMINACIÓN DE LA TERNA A SER ELEVADA AL PODER EJECUTIVO (POR ORDEN ALFABÉTICO):**

- 1) FERNÁNDEZ, Liliana - DNI 21.705.609.
- 2) HERNÁNDEZ, Víctor Guillermo - DNI 14.628.441.
- 3) MARTINO GLAIEL, María Rosa - DNI 23.296.373.
- 4) ROMERO, María Sonia - DNI 16.865.826.
- 5) SEDEVICH, Ana María - DNI 12.162.389.
- 6) VALENCIA MORENO, Mario José - DNI 7.617.377.
- 7) VIDELA, María Alejandrina - DNI 12.233.650.

Habiendo cumplido con el análisis y verificación de los antecedentes técnicos y profesionales presentados y su adecuación a los requerimientos mínimos establecidos para postular al cargo de Presidente de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, y habiendo determinado la nómina correspondiente, esta Comisión ad-hoc de Presidencia considera oportuno sugerir que, de manera previa e inmediatamente antes de proceder el a la votación que seleccionará la terna de candidatos que será elevada al Poder Ejecutivo, se requiera a los postulantes integrantes de la nómina, realizar una exposición verbal ante el Plenario del CPOT a fin de que sus integrantes puedan evaluar la idoneidad para el cargo. Esta exposición verbal, de una duración de alrededor de 10 minutos, en opinión de la Comisión debería tratar sobre los siguientes aspectos:

a) Establecer cómo se relacionan los antecedentes del postulante con las funciones que debe cumplir la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial.

b) Indicar cómo promoverá el postulante durante su gestión, la participación e integración de los diversos actores sociales e institucionales en el proceso de Ordenamiento Territorial, así como cuáles serían las estrategias a desplegar para lograr una efectiva coordinación interinstitucional, facilitada mediante la conformación de equipos de naturaleza interdisciplinaria e intersectorial.

c) Cuáles serían las estrategias más adecuadas a juicio del postulante para impulsar el proceso de elaboración y coordinación de los planes de ordenamiento territorial (incisos a) y b) del art. 41° de la Ley 8051).

d) Comunicar cómo visualiza el postulante el proceso de construcción de institucionalidad de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial en el periodo de los primeros cinco años.

La metodología de exposición se realizará haciendo pasar a cada postulante al recinto del Plenario, siguiendo el orden de la nómina. Los demás postulantes permanecerán en una sala anexa separada del ámbito de la sesión.

Conforme al art. 41 de la Ley 8051, que establece que el cargo de Presidente de la APOT surgirá de una terna de personas propuesta por el CPOT, que deberán contar con antecedentes técnicos y profesionales en la materia, la Comisión ad-hoc de Presidencia de la APOT considera conveniente alcanzar un alto grado de consenso y mayor representatividad en la conformación de la terna, para lo cual se sugiere el siguiente procedimiento de selección y elección, que modificará lo establecido en el punto 7. De las Consideraciones particulares del Despacho N° 1 oportunamente aprobado por este Plenario. Luego de la exposición oral de los postulantes que componen la nómina, se procederá a elegir la terna de la siguiente forma:

- 1) Cada miembro del CPOT votará por tres postulantes de los que componen la nómina.
- 2) La terna de candidatos surgirá de los tres postulantes más votados.
- 3) En caso de un empate que impida la conformación de la terna, se procederá a una nueva votación nominal pero solamente entre los postulantes comprendidos en el empate.

Como resultado de las actuaciones realizadas, esta Comisión eleva al Presidente y por su intermedio, solicita al Consejo la aprobación de la nómina de postulantes y de los criterios de exposición previa de los mismos ante el Plenario del CPOT antes de la selección de la terna de candidatos al cargo de Presidente de la APOT y de la modificación del método de votación de cada consejero por un único postulante al de votación por una terna.

Sin más observaciones, esta Comisión solicita al Presidente del CPOT el llamado a una Sesión de este Cuerpo para poder ser tratado el presente despacho en el Orden del Día.

Firman por la mayoría

Firman en disidencia por la minoría

En las oficinas del Aula 31 INA-Belgrano 210, Ciudad de Mendoza, a los 15 días del mes de Agosto de 2013, redactado por Lic. Germán Micic, Secretario Técnico del CPOT, en atención a lo tratado en sesión de Comisión ad-hoc de Presidencia de APOT del CPOT.

**MZ:** muy bien, agradecemos al Secretario Técnico la lectura, si no hay objeción de ningún Consejero, damos por aprobado el Despacho, que nos establece los pasos a seguir incluso en esta misma Sesión Plenaria. Bien, no habiendo objeción entonces, se da por aprobado el Despacho N° 2 de la Comisión ad-hoc de Presidencia de APOT.

**MZ:** pasamos entonces a lo previsto en lo recién aprobado, daremos entonces oportunidad a todos los postulantes, que en una exposición ante el Plenario, nos darán una idea de qué esperan poder lograr cada uno como Presidente de la APOT, en caso de ser electos. Vamos a ir haciendo pasar entonces de a uno a los postulantes, en orden alfabético, para que expongan ante el Plenario. Seremos estrictos con la duración de diez minutos, para esto la Secretaría Técnica ha dispuesto un cronómetro a la vista de todos. Que pase por favor la primera postulante, recuerden que no habrá preguntas a los expositores. (Se resume a continuación las exposiciones de todos los postulantes, que van pasando sucesivamente, en orden alfabético, y exponen ante todo el Plenario, algunos apoyándose con presentaciones, proyectadas con asistencia de la Secretaría Técnica).

**Liliana Fernández:** básicamente sus antecedentes son basados en OT rural. La propuesta básica de gestión es fortalecer las áreas de OT municipales, que se han creado, fortalecer su equipo técnico, brindar capacitación en OT con tecnología de manejo de GPS y GIS, cada área debería tener capacitación general. En cuanto a la gestión, impulsar mesas de gestión municipales, impulsar convenios entre las organizaciones e instituciones técnicas, establecer estrategias de relacionamiento entre los municipios y las instituciones. Fomentar la inclusión en la currícula escolar de la temática del

OT para concientizar. En cuanto a la gobernabilidad y gobernanza, crear un mapa de actores, informar de manera clara sobre los avances al Intendente, al Concejo Deliberante y concientizar a la comunidad en general, controles. En cuanto a la participación social y ciudadana, impulsar la participación comunitaria en las diferentes etapas del proyecto y en diferentes escalas, fomenta y facilitar acuerdos y/o articulación intersectorial e interinstitucional. La última consigna, es en cuanto a la institucionalidad de la agencia, considera que se ha hecho un esfuerzo enorme, pero sería necesario que los vocales lleguen a los municipios, y el acompañamiento de estos en los municipios.-----

**Guillermo Hernández:** es abogado, representa en el CPOT al Colegio de Abogados y preside la Comisión de Derecho Ambiental de dicho Colegio. En la descripción de su perfil, es un profesional del derecho con experiencia en la actividad pública y en la actividad privada, trabajando en el ministerio y en el Departamento General de Irrigación. Desde 1999 trabaja en Ordenamiento Ambiental, en la problemática ambiental, es profesor de Derecho Ambiental, en universidades públicas y privadas. En la actividad privada, trabaja en la Comisión de Derecho Ambiental, en coordinación con la Secretaría de Ambiente. También ha trabajado en diversas consultoras, el trabajo más importante encarado en esta etapa es el referido al Informe Ambiental del Proyecto de trasbase del Rio Atuel. El tema que nos ocupa, el Ordenamiento Territorial, como abogado trabajo en el proyecto del Ministerio en su momento de elaboración de un proyecto de Ley de OT y Uso de Suelo. Con Elena Abraham, en el segundo proyecto de ley y finalmente con el proyecto de la Ley 8051, en dos equipos, y en el proyecto de la ley final que fue remitido al Poder Ejecutivo. En la Agencia es un desafío absoluto, porque no existen en el país experiencias parecidas, porque tienen una serie de actividades muy importantes por delante. En estos primeros 5 años es necesario armar una batería de leyes que pongan en funcionamiento la ley, donde se tendrán que poner en cuestión distintos actores. Si no hay Agencia no hay ley. Y eso implica institucionalidad, que lo va a dar el Presidente de la Agencia, que tendrá que negociar su trabajo con lo político y lo técnico. Para cerrar, el funcionamiento de la Agencia dependerá mucho de la cintura del Presidente elegido y del financiamiento.-----

**María Rosa Martino:** representa en el CPOT a la Universidad de Aconcagua, el nivel de avance que se ha hecho desde el inicio es importante. Es Ingeniera en Seguridad con especialización ambiental, el ejercicio profesional le permitió tener contacto con los municipios, y el vínculo que le da la posibilidad de poder realizar un trabajo en la Agencia donde hará falta armar y mantener un vínculo muy sólido entre la Agencia y los Municipios. La posibilidad desde su trabajo en la Dirección de Protección Ambiental, de conocer el territorio, en la parte hídrica del territorio, también aportará un aspecto importante en la gestión a realizar en la Agencia. Por otro lado, satisfacción de poder llevar adelante los procesos de OT, es el momento de concretar el diagnóstico, y llevar adelante la gestión. Con respecto al nivel privado tiene experiencia en formulación de proyectos, trabajo de equipo, acercarse a la comunidad, en el día a día, comprometer a la ciudadanía desde los niños, dando la posibilidad de participar. Ayudar a generar un mercado productivo desde la Universidad, con profesionales formados a conciencia respecto al OT, porque en las universidades no se concientiza en este sentido. Trabajo conjunto de municipios, universidades con sistemas de gestión, la propuesta es brindar gestión que supere el momento político, que los ejes sean planes y se bajen a los distintos municipios. Desde la Universidad, un tema importante es el tema del ruido, que no es menor, porque son aportes que se pueden dar. Los ejes de la gestión a desarrollar serían basarse en el Art. 41 de la Constitución, biodiversidad, desarrollo sustentable y sostenible. Considerar agua y territorio juntos.-----

**María Sonia Romero:** primero por vocación y luego por elección ha trabajado en distintos organismos estatales, con experiencias distintas: municipios, en Dirección de Planificación o Dirección de Ordenamiento Territorial, en Tunuyán y en Tupungato. Otro organismo en el cual desempeñé tareas e incorporé experiencia que entiendo valiosa para el puesto postulado fue la Dirección Provincial de Vialidad, que le dio otras alternativas de criterios de integración de la obra pública y el uso del territorio. Cada hecho que fue una obra pública, fueron hechos que mejoraron la calidad de vida de la población, la gestión llevada adelante como parte del Directorio de la DPV le permitió adquirir una experiencia importante en este sentido. Todo este bagaje sumado a la gestión de los últimos años en el Municipio de Maipú, en el cual llevé adelante un proceso de obtención y priorización de insumos para el Plan de OT de Maipú, coordinando un equipo interdisciplinario para sumar a la gestión, por eso se ha procurado que Maipú tenga un sistema de información territorial basado en GIS. En estas funciones, he debido aprender a coordinar intercambio de información y de trabajo con otros municipios, con universidades, con el Estado Provincial en sus diversos actores. Finalmente este proyecto no está aún terminado pero tiene financiamiento ya acordado, lo que permite encarar la última etapa de formulación e implementación posterior sin sobresaltos. La conclusión es transmitir una postura personal, que es el compromiso con la gestión pública, con más de 20 años en la gestión pública, teniendo en cuenta cuales son los beneficios para la población en general, cuáles son las estrategias, el proceso es un proceso técnico - político, el concepto de democracia, en donde se debe mejorar la participación y su traducción en productos técnicos de OT representativos desde la Agencia, pero sin lugar a dudas, la efectiva propuesta es la de consolidar la Agencia, que tiene buenas alternativas, con fuerza y recursos, teniendo en cuenta que es un compromiso de todos. Es importante destacar que el contacto con la sociedad civil va a exigir cumplir con demandas de la

sociedad. Finalmente, el tema de los compromisos políticos estatales, es posible, con articulación, compromiso y voluntad política, se podrá llegar a una Política de Estado en OT. En acuerdo interjurisdiccional, articulando convenios interinstitucionales con los demás organismos públicos e instituciones de representación política, así es como entiendo que pueden llevarse a buen término los objetivos de la Agencia. La visión a 5 años con la Agencia: un organismo que ha sabido convocar y sumarse a participar, que ha podido formular, implementar y controlar un Plan de Ordenamiento Territorial y con un plan en funcionamiento, veo una Agencia consolidada y reconocida por la comunidad.-----

**Ana María Sedevich:** me presento, soy ingeniera agrimensora y desde esa época, trabajo en la Municipalidad de Godoy cruz, he sido en su momento designada como delegada del municipio en la Comisión de Piedemonte, y he participado en varias comisiones académicas y de gestión, que trabajaban la planificación, en la década del 80, legislación y desarrollo, planificación estratégica, y en el 2006, en el ex CRICYT, con un proyecto de ley con media sanción con un documento de rechazo.

En esta etapa, la entonces Rectora de la UNCuyo, me convocó para trabajar en el proyecto de ley definitivo que finalmente quedó sancionada como 8051. En el 2008 terminé la tesis, la misma tiene un aporte a los municipios sobre cómo trabajar desde todas las áreas del municipio que se pudiera con registración cartográfica, así también se trabajó con Guaymallén con programas de tipo SIG en análisis espacial y una propuesta para un desarrollo territorial. En 2011, colaboré en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Rivadavia, este proceso, se trabajo con toda la información para llegar a los municipios, con una transferencia a todos los ciudadanos de la municipalidad, lo que ayudo a que fuera aprobado en el Concejo Deliberante. He participado en procesos de Ordenamiento Territorial en contacto con distintos Ayuntamientos en España, resultando en PGOT, Planes Generales de Ordenamiento Territorial. Todo esto tiene una etapa de gestión territorial, con pautas definidas y orden establecido. Soy actualmente Magister en Ordenamiento Territorial, profesional de apoyo a la investigación, Directora de Gestión Territorial y represento al INCIHUSA, dependiente del CCT, en el CPOT y en diversas Comisiones ad-hoc, como la de Transporte y Movilidad y la de Matriz Productiva.

**Mario Valencia:** quisiera referirme a un primer concepto central: el territorio de Mendoza es una construcción social y un instrumento político que expresa formas de pensamiento y formas de apropiación del espacio, y que comprende una visión histórica y una visión prospectiva. La visión histórica que sustentada en la ley de aguas (1884), sintetiza el actual desequilibrio de Mendoza, en que 3% del territorio contiene más del 90% de las actividades, y desde esa cultura de Oasis miramos al 97% restante como funcional a este. Por eso, desde la visión prospectiva, es indispensable afianzar un nuevo hito que es la Ley 8051, de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo que reoriente el equilibrio territorial con equidad. Me guiaré por 5 ideas-fuerza, 1.-La gestión no es ciencia, es acción), 2.-ordenar el territorio es poner en valor las potencialidades y debilidades de Mendoza, 3.- la planificación interviene en el mercado de suelos. 4.-Los mendocinos deben ser, no objetos sino sujetos de la planificación.5.-El ordenamiento del territorio debe igualar en derechos y oportunidades a los mendocinos. He desarrollado funciones en casi todos los organismos que gestionan la infraestructura del territorio porque esta, es la estructuradora del territorio: Subsecretario de Serv. Públicos de la Provincia en dos oportunidades, Secretario de Gestión Hídrica del DGI, Subdelegado del Río Mendoza, Director del EPAS, Director de Hidroeléctrica Nihules S.A, Titular del Consejo de Administración de la DPV, Director Provincial de Catastro, Director de Derechos y Registros de Agua. En lo atinente a información territorial, desarrollé el SIPH. Un sistema de información para la optimización del riego y el uso adecuado del suelo, en base al ordenamiento del territorio sobre la base catastral oficial y la utilización de dos programas: OPTIGES y ALES. Es así como integrando la información podemos generar indicadores de productividad y mejores modelos de finca. La gestión en la sub-delegación del Río Mendoza, me permitió conocer que nuestra actual capacidad de embalse es más del doble de la que tenemos actualmente instalada y que al no concebir la cuenca como unidad de planificación, el inadecuado manejo de la cuenca alta y media produce perjuicios importantes en la cuenca baja ó cola del sistema. La experiencia en gestión de Planes de Ordenamiento Territorial abarca, a nivel provincial: Plan estratégico Mendoza 2010, Plan Estrategico Mendoza 2030 y Plan de Ordenamiento Territorial Rural de Mendoza; a nivel municipal: Plan Estratégico de la Municipalidad de S. Luis; nivel sectorial: Plan Estrategico de Recursos Hidricos de Mendoza y el Plan Provincial de Infraestructura, a nivel regional: Consejo Logistico Bilateral Mendoza-Valparaiso y Comités de Integración (C. Redentor y Pehuenche). En gestión académica: profesor en la UNC en el Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Se terminó el tiempo.-----

**María Alejandrina Videla:** bueno, el curriculum que han tenido todos a disposición me dará el pie a las presentaciones, soy de origen académico profesional geógrafa, y me tuve que convertir en la práctica concreta en profesional geógrafa, trabajo en la gestión pública provincial, donde estuve desde sus orígenes en los equipos que trabajaron el PED, Plan Estratégico Mendoza 2030. En mi experiencia profesional, durante mucho tiempo deambulando entre los académico y científico, pero fue con la gestión pública que logré adquirir una acabada comprensión del territorio. He trabajado en realizar planes, por esto como parte de mi propuesta metodológica de trabajo, creo firmemente que todas las organizaciones o personas que trabajen puedan hacerlo en forma integrada. Esta formación que he



Sector representado	CONSEJERO PRESENTE EN CONDICIONES DE VOTAR - POR INSTITUCION					POSTULANTES (por orden alfabético) - VOTOS RECIBIDOS						
	Institución	Nombre	Apellido	Función en el Consejo	Estado y condiciones de votar	FERNANDEZ Liliana	HERNANDEZ Víctor G.	MARTINO G. María Rosa	ROMERO María Sonia	SEDEVICH Ana María	VALENCIA Mario J.	VIDELA Alejandrina
	Departamento General de Irrigación	Gustavo Adolfo	CAVO	Titular	En forma				●	●	●	
Poder Ejecutivo	Dirección General de Escuelas (D.G.E.)	María del Carmen	De Pedro	Suplente	En forma	●			●			●
Poder Ejecutivo	Ministerio de Agroindustria y Tecnología	Daniel	Corral	Titular	En forma	●	●		●			
Poder Ejecutivo	Ministerio de Cultura	Viviana Inés	Ferreira	Titular	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos	Viviana	Guardia	Suplente	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Ministerio de Hacienda	Silvana	Ayala	Titular	En forma	●				●	●	
Poder Ejecutivo	Ministerio de Infraestructura y Energía	Sagunto Sergio	Sanz	Suplente	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Ministerio de Seguridad	Hector Eduardo	Madeo	Titular	En forma		●		●		●	
Poder Ejecutivo	Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno	Horacio	Lena	Suplente	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Ministerio de Turismo	María Cecilia	Gatta	Titular	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable	Carlos	Friés	Titular	En forma		●		●			●
Poder Ejecutivo	Secretaría de Deportes	Liliana Carina	Ferreira	Suplente	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Secretaría Legal y Técnica	Antonio	Araya	Titular	En forma				●		●	●
Poder Ejecutivo	Secretaría de Transporte	Gustavo	Pastor	Titular	En forma				●		●	●
Municipalidades	Municipalidad de la Ciudad de Mendoza	Silvana	Bragagnini	Titular	En forma	●		●			●	
Municipalidades	Municipalidad de General Alvear	Alejandro	Lull	Titular	En forma				●		●	●
Municipalidades	Municipalidad de Godoy Cruz	Diego	Kotlik	Titular	En forma				●	●	●	
Municipalidades	Municipalidad de Guaymallén	Jorge	Rumbo	Titular	En forma	●					●	●
Municipalidades	Municipalidad de Las Heras	Hugo Alberto	López	Titular	En forma			●	●		●	
Municipalidades	Municipalidad de Lavalle	Viviana	Martín	Titular	En forma				●	●	●	
Municipalidades	Municipalidad de Luján de Cuyo	Arnaldo O.	Baldasso	Titular	En forma				●		●	●
Municipalidades	Municipalidad de Maipú	Matilde Noemí	Bertoldi	Suplente	En forma		●		●			●
Municipalidades	Municipalidad de Rivadavia	Daniel	Gargantini	Titular	En forma				●	●	●	
Municipalidades	Municipalidad de San Carlos	Juan Pablo	Korein	Titular	En forma	●			●	●		
Municipalidades	Municipalidad de San Martín	Oscar José	Rossi	Titular	En forma				●	●	●	
Municipalidades	Municipalidad de San Rafael	Horacio	Bianchi	Titular	En forma				●		●	●
Municipalidades	Municipalidad de Santa Rosa	Franco	Settepani	Suplente	En forma				●		●	●
Municipalidades	Municipalidad de Tunuyán	Andrea	Avena	Titular	En forma	●			●	●		
Municipalidades	Municipalidad de Tupungato	Ana Eugenia	Morosini	Suplente	En forma	●		●	●			
Organizaciones de Usuarios de Riego	Asociaciones e Inspecciones de Cauces (Río Mendoza)	Raúl	Thomé	Titular	En forma				●	●	●	
Sector Científico	Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR	Eddy O.	Lavandaio	Suplente	En forma				●		●	●
Sector Científico	INCHUSA	Roberto	Bárcena	Titular	En forma	●	●		●			
Sector Científico	Centro de Economía y Legislación del Agua - Instituto Nacional del Agua - INA CELA	Carlos	Marziali	Suplente	En forma		●				●	●
Sector Científico	Centro Regional Mendoza San Juan - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA	Martín	Pérez	Suplente	En forma	●			●			●
Sector Científico	Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas - IADIZA	Juan Carlos	Guevara	Suplente	En forma	●			●		●	
Sector Científico	Instituto Nacional de Vitivinicultura - INV	Alejandro Hugo	Marianetti	Suplente	En forma				●		●	●
Universidades e Instituciones Académicas	Universidad Nacional de Cuyo	Roberto Ramón	Battistón	suplente	En forma				●		●	●
Universidades e Instituciones Académicas	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Mendoza	Sandra	Tagarelli	Suplente	En forma				●	●	●	
Universidades e Instituciones Académicas	Universidad de Mendoza	Alberto Mario	Cutropia	Titular	En forma	●			●		●	
Universidades e Instituciones Académicas	Universidad Juan Agustín Maza	Daniel	Comes	Titular	En forma		●		●	●		
Universidades e Instituciones Académicas	Universidad del Aconcgua	Roberto Daniel	Francesse	Suplente	En forma		●	●	●			
Universidades e Instituciones Académicas	Universidad de Congreso	Aldo Germán	Rodríguez Sales	Titular	En forma		●		●		●	
Entidades Empresarias	Cámara Comercio, Industria y Agricultura de San Martín	Mario Oscar	Lingua	Titular	En forma		●		●			●
Entidades Empresarias	Cámara Inmobiliaria de Mendoza	José Roberto	Irrera	Titular	En forma				●	●	●	
Entidades Empresarias	Consejo Empresario Mendocino	Silvia	Jardel	Titular	En forma		●		●		●	
Colegios o Consejos Profesionales	Colegio de Agrimensura	Jorge	Boschi	Titular	En forma		●		●			
Colegios o Consejos Profesionales	Colegio de Arquitectos	Roberto	Dabul	Titular	En forma	●			●		●	
Colegios o Consejos Profesionales	Colegio de Abogados y Procuradores	Luis Gabriel	Escobar Blanco	Suplente	En forma		●				●	●
Entidades Vecinales y/o Cooperativas	Red Argentina del Paisaje	Daniel	Dimov	Suplente	En forma		●		●		●	
Institutos	Instituto de Desarrollo Rural - IDR	Mirta	Figuerola	Suplente	En forma	●			●			●
	Municipalidad de La Paz	Carlos	Núñez	Titular	En forma	●			●		●	
	IANIGLA	Stella	Moreiras	Titular	En forma				●		●	●
Institutos	Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicio - IDITS	Gabriela	Fretes	Titular	En forma				●		●	●

A continuación, se transcribe cuadro de resultados de la votación realizada, validada por cada uno de los presentes y emisores de voto, del cual se han extraído los datos para confección del Acta de Escribanía General de Gobierno.

<b>Postulante (por orden alfabético)</b>	<b>Votos recibidos - totales</b>
<b>FERNANDEZ, Lilitiana</b>	<b>15</b>
<b>HERNANDEZ, Víctor Guillermo</b>	<b>14</b>
<b>MARTINO GLAIEL, María Rosa</b>	<b>4</b>
<b>ROMERO, María Sonia</b>	<b>45</b>
<b>SEDEVICH, Ana María</b>	<b>16</b>
<b>VALENCIA, Mario José</b>	<b>39</b>
<b>VIDELA, María Alejandrina</b>	<b>26</b>

Sin más, y siendo las 18:45 hs., se da por finalizada la X° Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.-----

-----

-----

---